

ACTORES Y ESCENARIOS



LUIS GABRIEL
OSORIO

La hora de la verdad

Después de más de 20 elecciones internas, los panistas queretanos vivirán lo que podemos llamar 'la hora de la verdad' y que se refiere al futuro inmediato de su partido. Resuelta la elección de las dirigencias municipales (entre ellas la más importante: la de Querétaro) y resuelta la elección del dirigente estatal, parto que estuvo a punto de echarse a perder, el domingo los bianquiazules elegirán a sus noventa y tantos consejeros que habrán de integrar el organismo que de una u otra manera será el encargado de vigilar la elección número uno: la de su candidato al Gobierno estatal.

Hace seis y tres años, los duros se habían apoderado casi por completo de todo el Consejo Político y de las dirigencias más importantes.

Presidía el partido **Apolinar Casillas Gutiérrez**, quien había sustituido de manera temporal a **Paco Garrido**, quien a su vez había pedido licencia para buscar la codiciada candidatura.

A nivel municipal, **Jesús Carlos Hernández** era el encargado de blindar a su grupo.

Y no eran pocos los embates que tuvieron que soportar. Pujaba por conquistarlo, pero de manera desordenada, el Gobernador **Ignacio Loyola Vera** que había puesto todos 'los huevos' en una sola canasta, la de su ex secretario de Salud, **Eduardo Magaña**, a quien sólo él veía como su sucesor.

Otro grupo bien compacto disputaba el poder fáctico en el PAN; era el integrado por **Gustavo Buenrostro**, **Ramón Lorencé** y, en su momento, el entonces senador **Francisco Fernández de Cevallos** que hicieron todo lo posible para que **Garrido** no fuera el elegido.

Al final pudo más la organización y disciplina de los duros que, apoyados por la dirigencia nacional, lograron quedarse con la mayor parte de las candidaturas uninominales y plurinominales en disputa.

Con la que no pudieron quedarse fue con la candidatura a la Presidencia Municipal de Querétaro, donde fueron horadados por **Arturo Rivera** que, aliado con **Paco de Silva**, logró derrotar a **Arturo Nava Bolaños**, figura histórica del panismo queretano que todavía no ha logrado superar el mal momento.

Hoy el panorama es totalmente diferente para este grupo. Los neopanistas, enemigos naturales de los duros, nunca pudieron consolidarse como grupo menos después de que no pudieron llevar al Centro Cívico a **Guadalupe Murguía**.

Los duros, decíamos entonces, solamente podían ser derrotados por ellos mismos. Con todo el poder en la entidad terminaron por enfrentarse entre sí escindiéndose más allá de lo permisible para un 'imperio' en ciernes.

La primera fractura importante la sufrieron cuando dejaron solo a **Eduardo Presa Ampudia** en su bronca con el Alcalde **Rivera**. En venganza, prácticamente de la nada, el controvertido ex dirigente panista, construyó su precandidatura al Senado de la República y en menos de 30 días, tal vez menos, obtuvo más de 600 votos en la contienda. A pesar de ello pudo demostrarle a su antiguo equipo lo importante que era tenerlo entre sus filas. Quien pudo vivir en carne propia esa ruptura fue **Eduardo Nava Bolaños**, quien quedó en el segundo lugar de la votación con unos 800 votos, casi 400 menos que los obtenidos por **Guillermo Tamborrell** que puede ser considerado como el beneficiario del desaguado.

Presa perdió la candidatura pero ganó fuerza suficiente para convertirse en la cabeza de todo un grupo que no estaba ni con los duros ni con los neopanistas.

Con el paso del tiempo los propios neopanistas dejaron de serlo y formaron la incipiente Tercera vía del PAN (bajo la divisa ni **Armando** ni **Alfredo**) que terminó por llamar la atención de buena parte de la militancia, incluyendo al Gobernador del Estado, que de una u otra manera respaldó a este nuevo grupo que ya tiene para sí la dirigencia municipal de Querétaro y la estatal.

Con **Presa** trabajan codo a codo por su futuro político hombres como **Ricardo Anaya** o como el ex diputado **Arturo García**, además de buena parte del gabinete estatal y municipal que quiere hacerse del Consejo Estatal que se disputará este domingo.

Salvada la última elección importante (la del Consejo Nacional en realidad no tiene tanta inferencia a nivel local) los grupos panistas estarán en condiciones de evaluar sus reales posibilidades de meter a uno de los suyos como candidato al Gobierno del Estado.

TRAS BAMBALINAS

Uno de los hombres más informados en materia política electoral es el maestro **Efraín Mendoza Zaragoza**, quien actualmente ocupa un lugar en el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro... **Efraín** puede presumir, pero nunca lo hará por modestia, de tener los conocimientos suficientes en esa materia tanto en el ámbito teórico y práctico... Durante muchos años, casi diez, encabezó uno de los proyectos editoriales más importantes de la entidad... El Nuevo Amanecer de Querétaro, una publicación modestísima que semana a semana se encargó de darle voz a los actores políticos y sociales que tenían vetada esa posibilidad en la llamada prensa oficial de fines del siglo pasado... Fueron años de muchas angustias sobre todo de aquellas que implicaban la forma de financiar el periódico cuya lectura era obligada para comprender de manera global lo que estaba sucediendo en ese Querétaro que se negaba a perder el aire provinciano que muchos extrañamos hoy... Ayer el IEQ presentó a la sociedad queretana el video denominado 'La Democracia en Querétaro', un documental en el que se expone la historia de nuestra democracia del año 1824 al 2006... Un proyecto en el que seguramente **Efraín** colaboró de manera determinante... Bien vale la pena el esfuerzo de hacerse de uno...

Comentarios, columnas anteriores y contacto con el autor: www.ave.com.mx

Para programas sociales Crear una lotería estatal propone diputado E. Salas

ALEJANDRO GUILLÉN LEON

El diputado Eric Salas González, propone la creación de una lotería estatal para la asistencia pública, que tendría por objetivo sanar la hacienda estatal, para incrementar los programas sociales.

Ante el Pleno de Diputados, Salas González explicó que de aprobarse esta Ley, se recaudaría anualmente de 8 a 12 millones de pesos más, que se destinarían a subsanar desastres naturales, superar la pobreza extrema, sobre todo en municipios serranos y conurbados, incrementar los

programas contra la violencia a las mujeres, buscar estudios de niños de casas-hogar, apoyar a adultos mayores de 65 años que no tengan pareja y programas contra el cáncer.

El organismo estaría bajo supervisión del Gobierno del Estado y sería auditable por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

La Lotería Estatal tendría personalidad jurídica y patrimonio propio. Estaría conformado por tres comisionados con capacidad de reelección, quienes a su vez, nombrarían a un director general y entre los cuatro, conformarían la Junta Directiva, máximo órgano de la Lotería Estatal.

Para iniciar el proyecto, se tendría que destinar una primera inversión, que serviría para emitir los primeros billetes, pagar salarios y garantizar los primeros premios, además de la difusión y se pretende que ésta llegue a ser sustentable.

El diputado informó que para evitar conseguir permisos de la Secretaría de Gobernación, se enviará al Congreso de la Unión una propuesta de reforma del artículo 73 de la Constitución General de la República, que dé independencia a los estados para realizar este tipo de sorteos, que se unirá a otra más que ya existe desde el estado de Colima, en el mismo sentido.

Levantando acta por ausencia Divididos magistrados en TSJ; otra vez sin quórum

ALEJANDRO GUILLÉN LEON

Por segunda ocasión consecutiva el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, no alcanza el quórum para sesionar.

Aunque ahora sí se presentó el Magistrado Javier Garfías, el grupo de los 7 no alcanzó el quórum necesario, 10 asistentes, para sesionar y elegir a un nuevo Presidente del TSJ.

Partido en dos bloques se encuentra el Tribunal Superior de Justicia, el del grupo de los 7: Celia Maya García, María Elisa Rentería, Sergio Herrera Trejo, Javier Garfías, Jesús Garduño Salazar, Juan Manuel Zepeda Garrido y Salvador García Alcocer.

Por otro lado, el grupo de los 5 sumó uno más, ya que al grupo que encabeza la actual Presidente del Tribunal, Balderas Sánchez, junto a Jesús Castellano Maslo,



SERGIO Herrera Trejo.

Gonzalo Aguirre Fuentes, Arturo González de Cosío Frijas, Araceli Aguayo Hernández, se sumó Jorge Herrera Soriano.

Así las cosas, los integrantes del grupo de los 7 en el salón del pleno del TSJ, solicitaron que la Secretaría General de Acuerdo, levantara en el acta la ausencia por segunda ocasión consecutiva del grupo de los 6, y que se les aplicara el artículo 128 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, donde se considera que dos o más ausencias consecutivas a sesiones de pleno sin justificación, los Magistrados se hacen acreedores a las sanciones que se establecen en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Que puede ir desde un llamado, exhorto, hasta la suspensión de sus derechos, sólo que el problema es que es el mismo Pleno de Magistrados donde se deciden las sanciones y no se ve para cuándo se pueda reunir el quórum.

Por otra parte, a solicitud del Magistrado Sergio Herrera Trejo, se solicitó a la Secretaría General de Acuerdos, Noemí Palacios Camacho, asentara en actas las convocatorias que han sido conforme a derecho, legales, y que quienes han desistido de asistir, son bajo la responsabilidad de violentar la Constitución, ya que la elección del nuevo Presidente del TSJ se pudo haber convocado desde el pasado 12 de abril, cuando se ordenó la publicación de la sentencia de la SCJN donde se desecha el artículo 3 transitorio de las reformas al Poder Judicial, que facultaba a la actual Presidenta del TSJ a permanecer en el cargo hasta por 3 años.

El Magistrado destacó la prudencia que han tenido los 7 convocantes para abordar el tema de la elección del nuevo Presidente, y como se requirieron 24 horas de anticipación para citar a otra sesión, en esta ocasión no lanzaron otra convocatoria, aunque sí quedó en claro que el grupo de los 7 está compacto. Al igual que el grupo de los 6.

'Olvidan' sesionar en el TSJ

Am 5
A la Sesión de Pleno del Tribunal sólo se presentaron siete, de los 13 Magistrados

IPOR CUPERTINO RAMÍREZ

También falló el segundo intento. El grupo de magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Querétaro que pretende elegir al presidente sustituto de Basilia Balderas Sánchez, no pudo realizar la sesión de Pleno extraordinaria convocada para este fin.

A las 14:00 horas, en la sala donde tienen lugar las sesiones de Pleno del TSJ, sólo estaban siete magistrados, por lo que otra vez no se reunió el 'quórum' suficiente para realizar la sesión.

En el artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se precisa que son necesarios 10 de los 13 magistrados que integran el Pleno.

En el salón estaban los magistrados Jesús Garduño Salazar, Celia Maya García, Sergio Herrera Trejo, María Elisa Rentería Moreno, Salvador García Alcocer y Juan Manuel Zepeda Garrido.

El magistrado Javier David Garfias Sitges, quien había firmado la convocatoria para la no celebrada Sesión de Pleno del miércoles y no se había presentado, sí lo hizo ayer.

Ausentes ahora, Basilia Balderas Sánchez, Araceli Aguayo Hernández, Gonzalo Aguirre Puentes, Jesús Castellanos Malo, Arturo González de Cosío Frías y Jorge Herrera Solorio, quien esta ocasión respaldó un documento dirigido al Pleno para exponer por qué no acuden a la sesión.



FOTO: JESÚS LÓPEZ

CELIA MAYA cuestionó el que hayan faltado los otros seis Magistrados.

SIN QUÓRUM

Después de la resolución de la SCJN, los magistrados ya buscan quién sustituya a Basilia Balderas Sánchez, en el cargo.

A las dos Sesiones de Pleno a las que han convocado los miembros del TSJ, les ha faltado 'quórum', pues en ambas ocasiones sólo asistieron siete de los 13 magistrados.

Invita el PRI a firmar pacto para garantizar la paz y justicia

IPOR ERIC PACHECO

Am 3
Jesús Rodríguez Hernández, presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), propuso un pacto entre los sectores de la sociedad, con base a un compromiso que garantice la paz y la justicia social.

"Convocamos a la autoridad para que en conjunto con las organizaciones sociales y políticas se construya un pacto donde a todos nos interese y participemos en una sola dirección, pero primero se debe reconocer la realidad que se vive en Querétaro". Rodríguez Hernández puntualizó que las autoridades deben de reconocer que Querétaro cambió y dejó de ser un lugar tranquilo, para transformarse en un estado inseguro. Dijo que en el Estado se implemente un programa de seguridad, para evitar violencia.

"Nos pronunciamos por un programa integral de seguridad pública con la participación de las tres esferas de competencia gubernamental, la concurrencia de los tres Poderes de la Unión y la colaboración de las diversas organizaciones de la sociedad", expuso.

El líder priista expresó que si se trabaja de manera conjunta con metas a corto, mediano y largo plazo, Querétaro puede recuperar la seguridad que lo caracterizaba.

"... y que se vean todos los asuntos de carácter integral para que haya una respuesta, de un programa de corto, mediano y largo plazo, para que Querétaro vuelva a recuperar su tranquilidad y paz pública".

El dirigente del PRI, puntualizó que se debe de atender el problema de inseguridad, de lo contrario, la violencia que se ha presentado podría recrudecerse.

Declaran alerta en San Juan

IPOR GUILLERMO CONTRERAS
SAN JUAN DEL RÍO

Jorge Rivadeneira Díaz, Alcalde de San Juan del Río, dijo que la Secretaría de Seguridad Pública (SSPM), acató la orden estatal de mantenerse en alerta máxima, ante los recientes acontecimientos de violencia que se han vivido en diferentes municipios de Querétaro.

"Esas personas (delincuentes) no tienen nada que hacer aquí y no van a cometer crímenes en el Estado de Querétaro; yo sé que la determinación del Gobernador y la capacidad que ha tenido de aglutinar y coordinar, nos garantiza que vamos a dar una batalla ejemplar a la delincuencia".

El miércoles 4 de abril, el abogado Joel Enrique de la Rosa Tribo, y su chofer, Jesús Hernández Hernández, fueron asesinados a balazos en un lote baldío de la colonia Felipe Ángeles y/o Proyección 2000, ubicado en Avenida del Sombrero y colonia

Cipreses, en Querétaro.

El lunes 16 de abril, cerca de las 22:30 horas, José Guadalupe Trejo Rosales, de 72 años de edad fue acorralado, con un arma R-15, prácticamente frente a su domicilio, en El Pueblito.

El martes 17 de abril, cerca de las 21:00 horas, el agente de la PIM, Jaime Nava Moreno, fue ejecutado a balazos en la colonia Santa Bárbara, en el municipio de Corregidora.

El funcionario dijo que los hechos de violencia son atípicos y garantizó que su administración dará una batalla frontal contra las bandas de narcomenudistas que pudieran estar operando en este territorio; para ello explicó que existe una coordinación interinstitucional con Amealco, Tequisquillapan, Pedro Escobedo, así como con la PGJ y PGR.

Dijo que San Juan del Río está en riesgo de ser un punto vulnerable para los narcotraficantes, sólo si se baja la guardia, y que se mantienen bajos índices de criminalidad.

Por segunda ocasión

Nuevamente sin quorum para relevar a Basilisa

La Magistrado Celia Maya García señaló que sus homólogos que no han asistido a estas sesiones, deben presentarse para hacer valer sus razones



En cuanto al punto de que hemos estado convocando para nombrar Presidente del Presidente, hay que tomar en

consideración que se pudo hacer esto desde el primero de octubre pero por la prudencia de algunos magistrados no se hizo así y se prefirió ir a la Controversia Constitucional, esa controversia ya fue resuelta"
Celia Maya García
Magistrada



La segunda convocatoria para la sesión del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado no tuvo quorum.

Leslie Núñez

La segunda convocatoria para la sesión del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, emitida por seis magistrados que pretenden elegir a un nuevo presidente previo a la publicación de la Resolución de la Suprema Corte de Justicia, tampoco logró el quórum requerido para su instalación.

La Magistrado Celia Maya García, una de los convocantes, aseguró que los magistrados que no han asistido a estas sesiones, deben presentarse para hacer valer las razones mediante las cuales se encuentran en contra de llegar a cabo la elección del próximo Presidente de este órgano.

"En cuanto al punto de que hemos estado convocando para nombrar Presidente del Presidente, hay que tomar en consideración que se pudo hacer esto desde el primero de octubre pero por la prudencia de algunos magistrados no se hizo así y se prefirió ir a la Controversia Constitucional, esa controversia ya fue resuelta".

En esta ocasión prefirieron no emitir una nueva convocatoria a sesión al señalar que los plazos para emitir la convocatoria ya no lo hacían posible, además dijo que esperaban que el resto de los poderes dejaran de entrometerse en los asuntos del Tribunal, porque sólo les ocasionaban problemas y que esperaba que la ausencia del resto de los magistrados a estas sesiones no se debiera a la intromisión del Ejecutivo.

Lanzan campaña "Y tu... ¿A qué le tiras?"



Guadalupe Murguía Gutiérrez.

Guadalupe Murguía informó que el objetivo de estas acciones de prevención de adicciones, es alertar sobre situaciones de riesgo C 2

Nadzielli Morales Siller

La secretaria de Educación Guadalupe Murguía Gutiérrez anunció el inicio de la Campaña Interinstitucional para la prevención de adicciones, "Y tu, ¿A qué le tiras?", que tiene como objetivo poner en alerta a la sociedad para que aprenda a identificar situaciones de riesgo.

Esta campaña está dirigida fun-

damentalmente a docentes, padres de familia y grupos voluntarios, para lo cual se cuenta con un equipo base de 331 capacitadores de las instituciones participantes como lo es la USEBEQ y la Secretaría de Salud, de quienes se pretende aprovechar las redes de contactos de los equipos de oportunidades.

"Y que vayamos creando esta conciencia social de alerta en la

prevención de las adicciones, estar atento de lo que suceda en nuestras casas, siempre lo hemos dicho no hay mejor operación mochila que la que hace un papá o una mamá revisando qué traen sus hijos entre sus cosas, en las bolsas del pantalón, cuáles son sus conductas, qué actitudes han venido desarrollando igualmente los maestros".

En una primera etapa se pretenden iniciar estos cursos en la zona conurbada, ya que es en esta zona donde se encuentra concentrada el mayor número de la población estudiantil.

Instruye el Gobernador a los cuerpos policíacos a intensificar las acciones de seguridad

Declara "máxima alerta"



CARLOS LAVIECA

El día de ayer (miércoles) di la orden de mantener la máxima alerta en todas las corporaciones policíacas, y continuar a fondo con la investigación correspondiente a las averiguaciones previas motivadas por los hechos de los últimos días"

Francisco Garrido Patrón
Gobernador del Estado

El Mandatario Estatal dijo que los hechos violentos de los últimos días pudieran estar relacionados con la disputa del territorio por parte de grupos de narcomenudistas venidos de otros lugares del país

Leslie Núñez
Luego de reprobar los hechos violentos de los últimos días, el Gobernador del Estado Francisco Garrido Patrón declaró la "alerta máxima" en toda la entidad tras los hechos delictivos que se han suscitado en los últimos días.

Dijo que los cuerpos policíacos tienen instrucción de intensificar las acciones de seguridad; debido a la hipótesis de

la PGJ, estos hechos pudieran estar relacionados con la disputa del territorio por parte de grupos de narcomenudistas venidos de otros lugares del país.

"El día de ayer (miércoles) di la orden de mantener la máxima alerta en todas las corporaciones policíacas, y continuar a fondo con la investigación correspondiente a las averiguaciones previas motivadas por los hechos de los últimos días".

En el comunicado al que al que dio lectura, manifestó que su gobierno no claudicará a sus responsabilidades legales y políticas, aunque ello implique vidas humanas porque la lucha en contra del narcomenudeo será larga y difícil como lo está siendo en todo el país ya que para mantener el orden social, se hará un combate frontal al crimen organizado, lo que tomará tiempo, recursos e incluso vidas humanas

para alcanzar resultados.

Respecto a la seguridad en la entidad señaló, "para quienes están relacionados con la delincuencia organizada, el narcomenudeo u otro tipo de actividades ilícitas y para los cuerpos policíacos encargados de combatirlos, existe riesgo grave, como ha quedado evidenciado en los últimos hechos. Para los ciudadanos comunes, que se dedican a trabajar (...) el Estado sigue siendo seguro".

Arraian a dos por ejecuciones

Esta medida que fue autorizada por la autoridad judicial, es por un lapso de 30 días naturales; ambas personas ya fueron notificadas

Redacción
Dos personas relacionadas con las ejecuciones del comerciante J. Guadalupe Trejo Rosales y el agente de la Policía Investigadora Ministerial Jaime Nava Moreno, y secuestro de René Olvera Sánchez y Jorge Daniel González Olvera, fueron arraigadas como medida cautelar. Se omitieron sus nombres para no interferir las investigaciones.

De acuerdo a un comunicado de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) esta medida, que fue autorizada por la autoridad judicial por un lapso de 30 días naturales; ambas personas han sido debidamente notificadas, quienes han quedado a disposición de la PGJE para continuar con la investigación de los hechos con los que presuntamente están vinculados.

Cabe recordar que de acuerdo al peritaje elaborado en materia de balística por la Dirección de Servicios Periciales, se determinó que el arma encontrada en el Tsuru (en el que los probables responsables se transportaron el día que dieron muerte al elemento de PIM, Jaime Nava Moreno), una calibre .223 tipo R-15, corresponde a una de las usadas en el homicidio de J. Guadalupe Trejo Rosales, quien es tío de René Olvera Sánchez y Jorge Daniel González Olvera, que de acuerdo a la versión de familiares tienen relación con personas involucradas en narcomenudeo.

¡Alerta máxima!

FGP

- *Admite Garrido disputa de bandas y ejecuciones por narco-menudeo
- *Ordena a policías usar chalecos y armas en previsión de ataques
- *Garantiza el gobernador seguridad de personas ajenas a delincuencia

DQ

CLAUDIO G. OSORNO

El Gobernador del Estado de Querétaro, Francisco Garrido Patrón, condenó las ejecuciones perpetradas esta semana en el municipio de Villa Corregidora y decretó la "alerta máxima" a todas las dependencias policíacas con presencia en el estado.

Garrido Patrón, al dar lectura a un comunicado con 7 puntos básicos, explicó que desde el pasado miércoles 18 de abril tomó esta decisión con el fin de garantizar la seguridad de las familias queretanas.

Agregó que la principal hipótesis que sostiene la Procuraduría Gene

ral de Justicia, sobre este tema, es que los hechos violentos están relacionados con la disputa del territorio, por grupos dedicados a la distribución de estupefacientes al menudeo, venidos de otras ciudades del país.

"La sociedad y el Gobierno del Estado de Querétaro condenamos enérgicamente los hechos delictivos que se han suscitado en los últimos días y que incluyen el homicidio de un policía ministerial. La hipótesis de trabajo que sostiene la Procuraduría de Justicia del Estado, es que estos hechos están relacionados con la

disputa del territorio por narcomenudistas venidos de otros lugares del país", sentenció el Gobernador.

Francisco Garrido reconoció que desde el pasado miércoles ordenó mantener la máxima alerta en todas las corporaciones policíacas, con el único fin de continuar "a fondo con la investigación correspondiente a las averiguacio-

nes previas motivadas por los hechos de los últimos días", indicó el Ejecutivo estatal.

Explicó además que el estado de Querétaro sigue siendo seguro para sus habitantes, no así para los delincuentes y los policías que los combaten, los cuales, dijo, se encuentran en riesgo grave como quedó evidenciado en los últimos hechos, destacó Garrido Patrón quien

sin embargo recomendó a todos los efectivos policíacos a que utilicen sus chalecos antibalas, ante posibilidad de más atentados.

El Gobernador del Estado finalmente advirtió que la lucha contra el crimen organizado como en otras ciudades de la República, será llevada hasta sus últimas consecuencias y la cual seguramente cobrará más vidas humanas.

Aumentarían abortos 50 % con la despenalización

ROSALÍA NIEVES ROSAS

DQ

San Juan del Río.-La cifra de abortos atendidos en el Hospital General de la localidad, ante la posible despenalización del aborto incrementaría en un 50 por ciento más de atención.

Esto lo aseguró el director general del Hospital General en San Juan del Río, Miguel Ángel Ocaña Amaro, quien mencionó que de llegar a aprobarse la despenalización del aborto, el número de mujeres atendidas en este sentido cuando menos incrementaría en un 50 por ciento más.

Pues señaló que tan sólo el año pasado fueron atendidas alrededor de 376 mujeres que llegaron al Hospital General de Indeco, con problemas de salud en evolución de aborto.

De esas mujeres que recibieron la correspondiente atención médica, 67 fueron adolescentes pero ninguna de ellas afirmó el director del Hospital General, presentar indicios de haber provocado el aborto ya que fueron diagnosticados como espontáneos.

Ante ello destacó el funcionario público, que en lo que va de este año 67 abortos se han practicado de los cuales 10 comprenden a las adolescentes, sin embargo explicó que de detectar alguna alteración en los estudios se dará parte a la autoridad correspondiente para proceder como lo

indica la ley.

Sin embargo, dijo el director del Hospital General, que los abortos practicados en dicho centro médico hasta el momento no han arrojado diagnósticos con alteraciones en cuanto a la provocación de los mismos por medicamentos o aparatos, pues a través de los estudios clínicos correspondientes que son realizados en el departamento de patología, los resultados indican espontaneidad en todos.

Por último indicó que la cuarta parte de los abortos practicados comprenden a adolescentes, ante ello exteriorizó la importancia del Hospital General en apoyar a los adolescentes con información íntegra, para evitar embarazos no deseados y no planeados.

Pues con ello dijo, Amaro Ocaña, que el personal capacitado del hospital ya recurre a las pláticas con la ciudadanía en general pero principalmente con los adolescentes para informar sobre las graves consecuencias que sería el despenalizar el aborto en México.

Por lo que periódicamente, a través de sus diversas áreas del hospital impartirán temas sobre una adecuada educación sexual y todo a cerca de los principios universales con el objetivo de reforzar estos.

Apoyan diputados alerta máxima

ALEJANDRO GUILLÉN LEON

Con diferentes matices, que van desde la crítica hasta el aval incondicional, las fracciones parlamentarias en el Congreso del Estado, apoyan el llamado de alerta máxima que hace el Gobierno del Estado ante la ola de violencia que azota la entidad.

Los diputados están de acuerdo en la intervención del Ejército para enfrentar a la delincuencia organizada, siempre y cuando éste no sea motivo para violentar los derechos y garantías fundamentales de los ciudadanos, ni para aprovechar la oportunidad para desquites

políticos.

Los diputados del Congreso local, en Sesión Ordinaria, abordaron la tribuna, y en entrevistas con los medios de comunicación, con diferencias de fondo, apoyan el llamado del Ejecutivo Estatal de alerta máxima por las ejecuciones que se han presentado en los últimos días.

El diputado Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, el diputado panista Alonso Valdovinos, al igual que su compañero de bancada, y Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, José Luis Sáinz Guerrero, reconocieron que las ejecuciones en Querétaro no son ya hechos aislados.

Por lo que consideraron necesario tomar medidas duras, "mano dura contra la delincuencia, para enfrentar el crimen organizado y justificaron como una medida preventiva la alerta máxima que dio el Gobernador del Estado, Francisco Garrido Patrón.

Los diputados panistas, al igual que la diputada del Verde Ecologista, María de Jesús Ibarra, dijeron que la intervención del Ejército es buena ante la ola de violencia, y aceptaron que es buena la medida de que intervengan las fuerzas castrenses en la entidad.

Marco Antonio León Hernández, junto con la diputada del PRD, Carmen Consolación González Loyola, no desestimaron el llamado de alerta máxima, ni tampoco desconocieron lo delicado de la situación, pero dijeron que el Gobierno del Estado es corresponsable de la situación al no estar atento a la problemática que significa el narcotráfico a nivel nacional, y Querétaro no escapa a ello, por lo que llamaron al Ejecutivo a discutir, analizar y proponer políticas públicas en materia de seguridad.

Pide Aguilera investigar agresiones a aficionados

DQ 11

ALEJANDRO GUILLÉN LEON

Pide el diputado federal de Convergencia, José Luis Aguilera Rico, a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de San Luis Potosí, para que de oficio inicie la investigación por las agresiones de la policía municipal de San Luis Potosí y de la policía estatal, a aficionados queretanos el pasado sábado, esto ante la probable responsabilidad y llegar a las últimas consecuencias.

"El trato que recibieron los aficionados y equipo de fútbol de Gallos Blancos, tendrá que ser castigado ante la ley y derechos humanos", así lo declaró ante la comisión de juventud y deporte el Diputado Federal José Luis Aguilera Rico.

Lo anterior, ante las agresiones que sufriera el equipo de fútbol Gallos Blancos del Querétaro, en la ciudad de San Luis Potosí, antes y después del partido de fútbol del sábado 14 de abril del presente año.

En su participación, el también Secretario de

dicha Comisión, señaló que se ha enviado una protesta enérgica y que se castiguen a los responsables de los hechos de violencia que sufrieran familias queretanas y portas del equipo queretano, así como sentenció que la Federación Mexicana de Fútbol Asociación, A. C., sólo cumple a sus intereses y no del aficionado al fútbol.

Y es que en México, en cada estado de fútbol se están presentando escenas de violencia y la Federación Mexicana de Fútbol, sólo sanciona con reglamentos internos y no con la ley en la mano.

Por lo anterior, el diputado envió la solicitud a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de San Luis Potosí, para que de oficio inicie la investigación por las agresiones de la policía municipal de San Luis Potosí y de la policía estatal, ante la probable responsabilidad y llegar a las últimas consecuencias.

Ahora sí, defenderá el PRI causas sociales

MONTSERRAT MARTINEZ ZAVALA

Como una muestra de que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) "defenderá" ahora sí las causas sociales, su dirigencia estatal ofreció apoyo "incondicional" para los 109 ahorradores defraudados por un monto total de 6 millones 500 mil pesos.

Son ya siete años sin que las autoridades den respuesta a esta problemática, y de acuerdo a Sergio Díaz Calderón, presidente del Consejo de administración de la Caja Popular Querétaro, en este 2007 Gobierno del Estado debe autorizar la partida económica que le corresponde a fin de completar el fideicomiso a nivel federal.

"Ya fue aprobado un punto de acuerdo para que se nos incluyera en el presupuesto de egresos y se nos pagara en este año, pero hasta el momento no se ha querido cumplir con el mandato... (por ello) venimos de la Subsecretaría de Desarrollo Político y social para ver qué respuesta nos dan, pero están de vacaciones o no nos atienden".

Por su parte, Carlos Villegas Zúñiga -ahorrador defraudado por más de 190 mil pesos- explicó que esta problemática se agrava con el paso de los años, toda vez que siete compañeros han fallecido sin encontrar solución, esto porque el promedio de edad de estas 109 personas es de 60 años.

"No es justo que se nos trate de esta manera... nosotros representamos a 109 ahorradores defraudados con más de 190 mil pesos, la deuda total es de 6.5 millones de pesos... (hasta el momento) siete compañeros han fallecido... no somos gente violenta, amamos a nuestro país, nos gusta cumplir con nuestras obligaciones, pero también nos gustaría que nos respetaran".

Cabe destacar que a nivel nacional 30 mil personas fueron defraudadas, esto a través de cajas populares propiedad de Silvano Campos, quien en su momento, fue acusado de "lavado" de dinero por parte de la Procuraduría General de la República (PGR).

De acuerdo a estos ahorradores, Querétaro es el único estado de la República que no ha autorizado la asignación de una partida económica para solventar sus pérdidas, a pesar de la Ley federal que estipula que los gobiernos federal y estatal son los responsables de crear un fideicomiso para el pago de los defraudados.